

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

CARPETA Nº 799 de 1992

DISTRIBUIDO Nº 1431 de 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA
- Integrada -

Junio de 1992

Sin corregir

"E L ' E S P I N I L L A R"

Situación y destino

ANTECEDENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION ESPECIAL. TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 12 DE MAYO DE 1987

25 x

TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

Versión taquigráfica de la sesión realizada el día 12 de mayo de 1987

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Walter R. Santoro

MIEMBROS: Señores Representantes Tabaré Caputi, Walter Isi y Luis F. Pérez García

CONCURRE: Señor Representante Alberto Brause

INVITADOS: Directorio de la empresa Remolachera Azucarera Uruguaya S.A. (RAUSA). Presidente, ingeniero Gregorio Aznárez y Secretario, ingeniero Javier Aznárez

---

SEÑOR Presidente (Walter R. Santoro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)

En la sesión realizada el día 2 de abril, esta Comisión recibió a los ingenieros Aznárez, presentes en el día de hoy, y comenzó a considerar parte del tema relativo al cultivo de la remolacha en el sur del país. Dicha reunión quedó trunca por razones de trabajo parlamentario, motivo por el cual en el día de hoy procuraremos continuar desarrollando el tema que se estaba tratando en aquella oportunidad.

Concretamente, se estaba haciendo referencia en forma muy precisa a la situación del pago de la cosecha de la remolacha y también a la de la empresa, en su condición de adquirente; es decir, la situación de la empresa con respecto a los productores y también en relación al Banco de la República, porque ese es un tema que le es inherente.

Si la Comisión está de acuerdo, se podría proceder a seguir analizando el tema relativo al pago de la cosecha de la última zafra, por cuanto interesaría saber en qué situación se encuentra dicho pago al día de hoy, es decir, cuánto se ha abonado, cuánto se adeuda, así como lo que tiene que ver con el Banco de la República.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Señor Presidente: hemos hecho un cuadrito de la situación actual, porque desde el 2 de abril a la fecha han cambiado un poco las cifras, en la medida en que RAUSA continuó pagando al Banco de la República y a los productores.

De acuerdo a este cuadro, tenemos que el valor de la remolacha entregada por los productores a RAUSA en la zafra pasada se ubica en la cifra de N$ 275.000.000. De esa cifra, a cuenta de la deuda que tienen los productores por el crédito agrícola, ya hemos pagado al Banco de la República la suma de N$ 135.871.000. A los plantadores, le hemos pagado en efectivo la diferencia entre el valor de la cosecha entregada y lo que adeudan al Banco de la República, es decir, N$ 38.600.000.

Asimismo, hemos abonado otras cosas por cuenta de los productores como, por ejemplo, fletes, anticipos de fletes, o sea, servicios que RAUSA otorga al productor. Es el caso de la asistencia que se le brinda para la siembra, como préstamo de tractores y sembradoras. Todo este tipo de asistencia luego se le descuenta de la cosecha. Inclusive, podemos decir que se trata de servicios subsidiados, porque RAUSA no cobra intereses. También existe un sistema por el cual los productores, a cuenta de sus créditos, van retirando azúcar que se les vende a un precio muy inferior al de plaza, y muchos de ellos posteriormente la

ar

25x

comercializan. Por esos conceptos hemos pagado la suma de N$ 38.300.000.

De acuerdo a lo señalado, tenemos que a los productores se les ha pagado N$ 76.900.000, discriminados así: N$ 38.600.000 en efectivo y N$ 38.300.000 que se les descuentan, por concepto de la suma de una cantidad de ítems.

Lo que se ha pagado al Banco de la República a cuenta de la deuda que tienen los productores, asciende a la cifra de N$ 135.831.000. A la fecha nos quedaría por abonar a los productores, en efectivo, una cifra de N$ 36.129.000, y al Banco de la República N$ 53.900.000.

Deseo precisar que recién la semana pasada el Banco de la República nos informó a cuánto ascendía la deuda de los productores con el Banco al 31 de marzo. Toda esa información -son ochocientos y pico de cuentas-normalmente, la revisamos porque suelen realizarse algunos pequeños ajustes, razón por la cual recién en esta semana vamos a estar en condiciones de saber cuánto se debe a cada productor. Además, debemos señalar que hay productores que han quedado con deudas. Según nuestras estimaciones, hay con el Banco de la República saldos deudores de plantadores que ascienden a la cifra de N$ 27.800.000. Quiere decir que hay un número de productores cuya remolacha entregada a RAUSA no fue suficiente para cubrir la deuda con el Banco de la República.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Se trata de aproximadamente el 10% de la deuda.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Estas son, un poco resumidamente, las cifras que hemos traído para presentar en la reunión de esta Comisión.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Deseo informar que hicimos ante el Banco de la República la gestión de que se había hablado en la Comisión, primero por carta de fecha 31 de marzo, y luego a través de una audiencia con su Presidente, contador Slinger. Si bien habíamos hablado con el contador Lombardo e íbamos con cierto optimismo en el sentido de que el Banco de la República pudiera hacer algún tipo de adelanto a los efectos de acelerar el pago a los productores, sobre la base de que después se reintegrara, el contador Slinger fue muy categórico en el sentido de que había una resolución del Directorio por la que no se adelantaba ninguna suma más hasta tanto no se contara con la solución del Poder Ejecutivo. De ello se está conversando algo estos días, inclusive, en la prensa ha salido alguna información. Es decir, mientras no se sepa concretamente cuál es la fórmula del Poder Ejecutivo en relación a la remolacha en el sur del país, el Banco de la República no va a prestar ninguna asistencia ni a hacer ningún tipo de adelanto. Eso nos ha sido comunicado por nota. Por lo tanto, ha quedado trunca la expectativa en el sentido de que pudiera haber algún aceleramiento en el pago

ar

25x

a los productores. Inevitablemente, debemos seguir pagando de acuerdo a la venta del azúcar. Es decir, ya hemos realizado pagos, también lo haremos en mayo; estamos pagando todos los meses, pero no vamos a poder salir de ese ritmo. Sabemos que a los productores esto no les sirve, porque el azúcar se va a terminar de vender en junio o julio, y recién ahí vamos a poder cancelar totalmente, pero la posición del Banco de la República fue tajante en ese sentido. Esta situación en relación a quién cobra primero, si el Banco de la República sus créditos o los productores sus saldos, de hecho se da todos los años. Reiteradamente nos enfrentamos a la posición de los productores que nos dicen que el Banco de la República debe esperar pues nosotros tenemos más necesidades y queremos cobrar primero que él. Nuestra empresa se encuentra en una situación equidistante, porque tiene obligaciones con el Banco de la República y con los plantadores.

Lo que la empresa RAUSA ha hecho en años anteriores -cosa que al Banco de la República no le gusta mucho- fue suspender en determinado momento los pagos a dicho Banco, con el fin de pagar a todos los productores con los recursos obtenidos del azúcar. Como todos saben, la fecha para la siembra de la remolacha es inexorable, se depende del tiempo y a veces es un problema de oportunidad, por lo que, la posibilidad de poder decir a los productores que se les va a pagar la totalidad de la producción, es algo muy importante. Pueden observar los señores Diputados, con respecto a las cifras que mencionamos anteriormente, que al Banco de la República le hemos pagado N$ 135.000.000, por lo que dicha institución ha cobrado mucho más que los productores. Esa es una posibilidad que deberemos analizar en su momento, porque ha sido un mecanismo que hemos utilizado anteriormente.

SEÑOR CAPUTI.- Quisiera saber en qué condiciones fue planteado el adelanto del Banco de la República, es decir, como préstamo a descontar del pago por futuras ventas de azúcar por parte de la empresa o como algún otro tipo de financiamiento de forma especial.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Tengo en mi poder la carta que enviamos al Banco de la República. Los señores Diputados recordarán que en el mes de octubre del año pasado, de acuerdo con un compromiso asumido con el señor Ministro Bonino, se estableció claramente que la producción de la zafra de los productores se iba a complementar con azúcar o materia prima de otro origen, hasta alcanzar las doce mil toneladas, puesto que esa es la cantidad mínima de venta que la empresa necesita para su justo equilibrio. Entonces propusimos al Banco de la República que el adelanto que se hiciera a los productores fuera contra ese complemento. Si lo hacíamos contra la zafra actual o contra la cosecha de los productores, no íbamos a poder pagarles. Evidentemente, eso influyó en la contestación que nos dio el Banco de la República. Primero, la insti-

ar

25x

tución tiene que saber cuál es la posición o la fórmula del Poder Ejecutivo y luego ver si puede otorgar algún adelanto.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Cuando con fecha 31 de marzo hicimos esa solicitud de crédito al Banco de la República, la Gerencia Industrial de dicha institución pasó el asunto a un grupo de contadores para que la analizaran. Los contadores fueron a RAUSA junto con el veedor que tiene la empresa, analizaron y conciliaron las cifras. Posteriormente, concurrimos al Banco de la República y las cifras del crédito que solicitábamos no cerraban. Aclaré que me constaba que esa solicitud de crédito no respondía a los cánones estrictamente bancarios. Se hizo esta solicitud porque los productores plantearon la inquietud de que querían cobrar; hubo intermediación por parte del Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, para obtener una solución. Sin embargo, desde el punto de vista bancario, si RAUSA continuaba con una producción de seis mil quinientas toneladas, no se le podía seguir dando créditos. Analizado el problema, el crédito no se concedería hasta que no hubiera una solución en materia de política azucarera. Trabajamos con contadores y el veedor del Banco de la República y el contador de la empresa, desarrollamos los presupuestos y de allí surgió que RAUSA con seis mil quinientas toneladas está por debajo de su punto de equilibrio, por lo que no le puede pagar al Banco y éste no le va a dar créditos.

SEÑOR ISI.- De acuerdo con lo manifestado por el ingeniero Javier Aznárez, parecería que la única vía posible para resolver el problema del pago a los productores es diferir, en parte, el pago de amortizaciones al Banco de la República, aunque tal vez esa no sea la vía legal más correcta. Sin embargo, al igual que se ha hecho en otras oportunidades, pienso que esa es la única solución. Me gustaría saber, también, si RAUSA estaría en condiciones -después de surgida esa situación- de enfrentar sus obligaciones con el Banco de la República.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- De todo esto, lo que surge claro es que hacer una cosecha de seis mil quinientas toneladas en el ingenio de Montes resulta totalmente deficitario. Eso es algo que habíamos dicho anteriormente. Es por ello que damos gran importancia a poder lograr una zafra de once mil toneladas. Podremos diferir el pago al Banco de la República y pagar a los productores, pero tendremos que llevar al seguro de paro a mucha gente, porque no podemos mantener a todo el personal. Inclusive, luego de que culminen el período de seguro de paro, no sabemos cómo vamos a reintegrar a esas personas. Debemos complementar la fórmula global tal como se había anunciado, porque RAUSA tiene un punto de equilibrio, y por debajo de él se trabaja en forma deficitaria y no tenemos posibilidades de continuar. Podremos actualizarnos con el Banco de la República, pero seguiremos con la gente en seguro de paro y tal vez mandar a más, no teniendo posibilidades de poder reintegrarla. Reitero que esta empresa, operando con seis mil quinientas toneladas no es viable y no tiene posibilidades de llegar a la próxima zafra.

ar

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- La cifra inicial que se dio por el valor de la remolacha puesta en el ingenio por los productores, fue de N$ 275.000.000. Esa es la cifra que corresponde al valor de la remolacha de los productores, pero en ella no está incluido el valor de la empresa. Quisiera saber que complemento se necesita para obtener el valor total de la producción de remolacha, por lo menos, hasta la zafra pasada.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- No tengo en mi poder esa información. No quisiera dar cifras de memoria, aunque con mucho gusto se las podría hacer llegar en la tarde de hoy o en el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se trata de una cifra similar o parecida?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Es sustancialmente menor, porque los señores Diputados recordarán que la empresa, el año pasado, había disminuído su área de siembra. Sembramos en el orden de las seiscientas hectáreas frente a las mil setecientas y fracción de los productores. O sea, la empresa sembró remolacha en una proporción que es menos de la mitad de lo que sembraron los productores. El valor de la producción fue de la mitad. No traje esta información porque me restringí a separar la cuenta de los productores pero, con mucho gusto, se la haré llegar a la brevedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- El total de lo abonado por RAUSA al Banco de la República de la cuenta de los productores, es decir, del crédito rural o agrícola, fue de N$ 135.000.000. ¿Esto es así?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo abonado en efectivo fue de N$ 38.600.000. Es decir que hay que sumar a los N$ 135.000.000 -que era el dinero que hubiera correspondido enviar al Banco de la República por parte de los productores- los N$ 38.600.000 y luego los N$ 38.300.000. El valor total de lo que han percibido los productores se compone de: una parte a través de lo que se abonó de créditos al Banco de la República, parte en efectivo, parte por fletes de azúcar que recibieron y otros descuentos que son estos N$ 38.300.000. Si se suman estas cantidades -creo no equivocarme-, se superan los N$ 275.000.000 más lo que falta por pagar que asciende a N$ 36.129.000 y lo que se debe al Banco de la República que son N$ 53.900.000. Por supuesto que hay un saldo deudor de los productores, el cual data de bastante tiempo, ¿o es de esta zafra?

ar

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Justamente, nosotros trajimos la información. Si se suma lo pagado al Banco de la República y a los productores más lo que se debía a éstos supera los N$ 275.000.000, pero si no hay error de dactilografía no debiera superar los N$ 27.800.000, que es el saldo que los productores de esta zafra tuvieron de déficit con el Banco de la República. Son N$ 27.800.000 en virtud de una deuda de los productores con el Banco de la República. Cuando decimos que nos falta pagar N$ 53.900.000, debiéramos restarle los N$ 27.800.000 y así tiene que cerrar.

Esto se refiere a esta zafra. En cuanto a la deuda de los productores de RAUSA, de la cual esta empresa se hizo cargo como garantía solidaria, no está acá sino dentro del pasivo de RAUSA con el Banco de la República. Es una deuda generada en esta zafra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estas cantidades coinciden con las que nosotros manejamos.

SEÑOR CAPUTI.- ¿A qué piensan ustedes que se debe esta desproporción que originó esa deuda tan importante de los productores que asciende a la suma de N$ 27.800.000?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Todos los años hay un porcentaje de productores que por distintas razones no cubren el crédito del Banco de la República. Al decir distintas razones, me refiero -aunque a ustedes les parezca que son detalles sin importancia- por ejemplo, a fallecimientos, gente que abandona el cultivo o que directamente se va, etcétera. Se hace una selección de común acuerdo con RODESUR en base a los antecedentes de los productores. Hay otras razones por las cuales no se cubren los créditos del Banco de la República, por ejemplo, malos cultivos, razones climáticas, mala atención por parte de los productores. También hay productores de RODESUR que hacen desviación de insumos para otros cultivos y por más que controlemos -incluso en tarea mancomunada con esta empresa- todos los años se presenta la misma situación.

La zafra de este año no es muy alta frente a lo que pasó en años de zafras malas. No tengo acá la información, pero debo manifestar al señor Diputado Caputi que esto sucede -no hablo como Director de RAUSA sino como ingeniero agrónomo- con todos los cultivos agrícolas del país, como por ejemplo el trigo y el maíz. Se trata de quebrantos que tiene el Banco de la República. El año pasado, según versiones periodísticas, fue muy notorio que en el cultivo de trigo ese quebranto con el Banco de la República fue del orden del 50% de los productores porque hubo un hongo que afectó ese cereal. De acuerdo a nuestros registros no es una cifra que llame mucho la atención.

SEÑOR CAPUTI.- Consideramos que esto sería explicable en años en que hay

eos

problemas de bajo rendimiento o poca cosecha. Pero nos resulta difícil entender en un año como éste en que el resultado de la cosecha fue de alto nivel, bastante bueno.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Los técnicos de la empresa y, particularmente, aquellos que colaboran con RODESUR, tienen amplia información estadística al respecto.

Insisto que lo mismo sucede con otros cultivos agrícolas. Cuando se habla de que se obtuvieron veinticinco toneladas por hectárea, también vamos a encontrar productores que obtuvieron cincuenta, sesenta o setenta toneladas -muchos de los cuales ustedes conocen-, y otros que sacan ocho mil, nueve mil o diez mil quilogramos. Hemos llegado a un acuerdo con RODESUR en cuanto a que no le damos áreas para sembrar a aquellos productores que en los últimos tres años no tuvieron un mínimo de rendimiento. Aun así, siempre sucede que el promedio tiene una dispersión muy grande. Hay productores que están por debajo debido a razones explicables mientras que otros lo están por causas que no son muy justificables. En esto también incide el azar. Uno tiene una deformación como ingeniero agrónomo y a veces toma por ese lado. Los señores Diputados conocerán el famoso tema de la pudrición de la remolacha. Por esta cuasa, un productor por azar, pierde el 50% de la cosecha en una semana, mientras que otro excelente productor -que hizo las cosas bien- al cosechar obtiene el 15%. Este último pasa a ser deudor con el Banco de la República y, a la vez, le vamos a seguir dando áreas para que siembre. Estas cosas suceden en la agricultura porque son propias de ella. En todo esto influyen las enfermedades, el clima, etcétera. Nosotros lo consideramos normal.

Sobre este tema disponemos de una amplia información histórica, año a año. De modo que si los señores Representantes desean acceder a ella, con mucho gusto se la proporcionaremos.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Si la Comisión considera que este tema ha sido tratado en forma suficiente, nos interesa informar cómo está la situación actual de la siembra. Evidentemente, poder pagar es un aspecto muy importante así como también que el productor tenga sus recursos. Pero, este año, en la parte referente a la siembra, dada la situación tan crítica que venimos enfrentando y, además, por una cuotificación impuesta por el Poder Ejecutivo en cuanto a que no se puede plantar una hectárea más que el año pasado y que la empresa tampoco haga cultivos, todos los productores nos enfrentamos a un estado de franco desaliento.

Es evidente que toda esta discusión en torno a la producción remolachera en el sur del país es un hecho que también afecta a los productores. Por ejemplo, cuando se habla sobre este tema, muchas veces se hace referencia a la poca eficiencia de los productores, si se les compara con los del norte del país.

eos

25x

Por otra parte, también estamos muy preocupados porque a toda esta problemática se ha agregado el tema de los certificados del Banco de Previsión Social, que fue discutido el domingo pasado en la reunión realizada en Montes, a la que asistieron los señores legisladores Batlle y Brause. La exigencia de la presentación de este certificado agravó mucho la situación, ya que no se pudo sembrar una sola hectárea en el mes de abril, siendo como es el mejor mes del año para hacerlo. Tenemos entendido que los créditos disponibles no superan la siembra correspondiente a doscientas hectáreas.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Voy a ampliar esta información.

Este año hemos recibido solicitudes de siembra por parte de doscientos ochenta y ocho productores para cultivar mil ochocientas una hectáreas. Como se hace una selección con RODESUR, de esas solicitudes se adjudicaron mil seiscientas cuarenta hectáreas; quiere decir que se rechazaron ciento sesenta y una hectáreas debido a los malos antecedentes de los productores solicitantes. Aclaro que esta información corresponde a la semana pasada; quizás mañana contemos con los últimos datos. Respecto a los créditos solicitados al Banco República, se han concedido nada más que cincuenta que alcanzan para sembrar una superficie de ciento setenta y cinco hectáreas; al día de hoy quizás se puedan agregar cincuenta o sesenta hectáreas más. En definitiva, de las mil seiscientas cuarenta hectáreas adjudicadas, los productores sólo han obtenido el crédito correspondiente para sembrar alrededor de doscientas.

La empresa poco puede hacer con respecto a los insumos básicos que otorga a los productores, ya que, por ejemplo, una compañía entrega a RAUSA fertilizantes a consignación y ésta tiene la obligación de entregarlos contra el crédito del Banco República; la semilla que se importa tiene, a la vez, una prenda y el Banco República no nos autoriza a entregarla si no se concedió el crédito. Sucede lo mismo con los herbicidas. Quiere decir que tenemos en nuestros depósitos la semilla prendada por el Banco República y mientras no se otorguen los préstamos, no podemos entregarla. Consecuentemente, no se puede sembrar. Es así como hemos perdido días aptos para la siembra, como el de hoy, y hasta la fecha es muy poca el área trabajada. Según los datos que poseemos, hasta el momento se han sembrado aproximadamente cien hectáreas. Si bien históricamente

eos

las siembras se extendían hasta el mes de julio, hoy por hoy los productores cada vez más quieren sembrar en el momento óptimo para no correr riesgos desde el punto de vista agrícola. Los mejores meses para plantar son abril, mayo y hasta mediados de junio. A partir de esa fecha la siembra de remolacha conlleva otros riesgos y, probablemente, los productores no estén dispuestos a correrlos.

En resumen, estamos muy preocupados por la demora en la concesión de los créditos y por la poca superficie sembrada hasta la fecha.

SEÑOR BRAUSE.- Quería manifestar, a título informativo, que el pasado domingo estuve presente en la reunión llevada a cabo en Montes, en la que participaron representantes de la empresa, del sector laboral y de los productores, así como también el señor Senador Batlle. Entre las inquietudes allí planteadas, se hizo mención a los certificados del Banco de Previsión Social y a los inconvenientes que representaban.

En esa oportunidad, informé que la Comisión de Hacienda de la Cámara la semana anterior había tratado un proyecto que tenía por finalidad suspender por un plazo determinado los artículos de la ley sustitutiva de la Rendición de Cuentas en los que se exigía la presentación de ese certificado. En la Comisión también se dijo que la solución legal que perseguía el fin concreto de ayudar a un determinado número de productores remolacheros estaba comprometiendo a todos los productores rurales del país. Por otra parte, el fin perseguido, esto es, remover los obstáculos en el corto plazo, no iba a ser alcanzado por medio de una ley dadas las dificultades institucionales que de por sí tienen las soluciones legales; por esta vía la solución no iba a llegar a tiempo.

Por tal razón, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes designó una Subcomisión con la que actuará en forma conjunta con esta Comisión a fin de encontrar una urgente salida al problema, porque, evidentemente, esta traba que significa la exigencia del certificado del Banco de Previsión Social no puede salvarse por la vía legislativa.

eos

25x

Todavía está pendiente la reunión de esta Comisión con la Subcomisión nombrada.

Hice estas aclaraciones en la reunión de Montes, a efectos de que todos tuvieran conocimiento de la preocupación que embarga a todos los sectores políticos aquí representados. Asimismo, debo trasmitirles que en la [illegible] se habló de encontrar -si fuera posible- una solución no legislativa que remueva rápidamente el obstáculo que representa la presentación del certificado, por la vía de gestiones directas ante el propio Banco de la República. Eso fue lo que, en definitiva, se conversó el domingo pasado.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio) - Con respecto a este punto, debo expresar que en la mañana de hoy me llamó el Senador Batlle para comunicarme que se estaban llevando a cabo las gestiones ante el Banco de la República con el fin de que se otorguen los créditos mientras se tramite otra solución, a efectos de no seguir perdiendo días aptos para la siembra. Se están realizando estas gestiones como una medida heroica -digamos así- frente al planteo tan crudo que hicieron los productores.

[illegible] timo, quiero ratificar nuestra enorme preocupación en cuanto a los [illegible] finales de la siembra, ya que estamos muy atrasados y se [illegible] desaliento en los productores. Si a ello agregamos las [illegible] que hay que remover, concluimos que no es muy alentador el panorama que [illegible] por delante.

SEÑOR [illegible].- Evidentemente, este tema ya ha sido motivo de preocupación de esta Comisión y fue considerado hace aproximadamente un mes. Por tal [illegible] gestiones directas a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ver cómo podíamos obviar esta dificultad que representa la presentación del certificado de crédito del Banco de Previsión Social. En aquella oportunidad y en virtud de algún antecedente que ya existía con relación a un número determinado de productores, el Ministerio permitía realizar un convenio por noventa días, en el que se reconociera la deuda y se hiciera un aporte equis donde se incluía además el trimestre correspondiente. Si en esa ocasión se hubiera accedido a esta solución -que no se concretó- ya se habría subsanado este problema, a pesar de que pudiera haber habido algún inconveniente.

eos

25x

Lo lamentable es que, en el ínterin, también pudimos encontrar, por la vía legislativa, la solución para ese núcleo de productores remolacheros.

Entonces, me parece atinado que, a través de una gestión directa y con la intervención del Banco de la República, podamos encontrar una solución ya que esta dilatoria ocasiona graves perjuicios para los planes del Poder Ejecutivo respecto a la reconversión. Por lo tanto, considero que una reunión de la Subcomisión de Hacienda con esta Comisión será importante a los efectos de gestionar, rápidamente, una solución al problema.

SEÑOR CAPUTI.- Desde hace varias semanas existía preocupación en todos los integrantes de la Comisión respecto al tema. Hace aproximadamente un mes se planteó el problema que debían enfrentar los productores remolacheros por su notoria insuficiencia de recursos para hacer efectivos los pagos que les permitieran ponerse al día con las Intendencias Municipales y el Banco de Previsión Social. La magnitud del problema la da el hecho de que, de acuerdo con los informes que poseemos, sólo el 9% o el [illegible] de los productores estaría en condiciones de operar con el Banco de la República; en cierta medida ello nos ha sido confirmado por el señor Aznárez, es decir, que ese es el porcentaje de productores que ha manifestado interés en realizar el cultivo. Se planteó el asunto en Comisión, se habló de realizar gestiones ante el Banco de la República y ante el Banco de Previsión Social e, inclusive, se conversó respecto a tomar alguna medida legislativa en caso de ser insuficientes los trámites que se realizaran a través de los organismos paraestatales involucrados en el problema. De hecho, las gestiones realizadas ante el Banco de la República tuvieron un resultado negativo. Reiteradamente conversamos con el Presidente y algunos integrantes del Banco de la República, entre ellos, el Director Rodríguez Batlle nos expresó que el Banco no hacía más que aplicar una medida legislativa y que, por lo tanto, la corrección también debía ser legislativa.

De todo esto se conversó en Comisión, y el señor Diputado Santoro plasmó esa inquietud en un proyecto al cual, desde luego, todos adherimos dada la necesidad de encontrar una solución inmediata. Tenemos entendido que un proyecto de características similares pensaba plantearse a nivel del Senado, aunque no sé si llegó a concretarse. Pero lo que preocupa en este momento es encontrar una solución. Creemos que todavía estamos a tiempo, de existir decisión política, de obtener una rápida sanción de alguna medida legislativa que permita una prórroga, aunque sea por unos pocos meses, que posibilite a los productores afectados acceder a los créditos correspondientes. De esa manera, se cortaría el círculo vicioso que significa no tener recursos, no haber podido hacer efectivo el cobro de la cosecha anterior y no poder pagar y, entonces,

mec

25×

no contar con los recursos necesarios para realizar la siembra. Entiendo que la forma de cortar ese círculo vicioso es mediante una medida legislativa que permita una solución transitoria -no la eliminación del requisito- hasta que los productores puedan mejorar su situación económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseamos ampliar la información relativa al problema de los certificados que otorgan el Banco de Previsión Social y las Intendencias Municipales.

Varias Intendencias manifestaron su oposición al proyecto en la forma que está redactado ya que implica, lisa y llanamente, la suspensión de la exigencia de los certificados por el lapso de un año. Sí accedían a que esa suspensión fuera por menos tiempo -se habló de tres o cuatro meses- y para los productores que no superaran las doscientas hectáreas valor CONEAT. Sin embargo, aquí el problema se plantea específicamente con la Intendencia de Canelones, a la que, en razón de la subdivisión de la tierra y de la extensión de los predios, no le entusiasma el tope de las doscientas hectáreas valor CONEAT. En ese sentido, dicha Intendencia, a través de un legislador del departamento, nos hizo llegar la información de que estaría dispuesta a enviar un proyecto a la Junta Departamental mediante el cual se exonerarían del 70% de intereses y recargos las deudas municipales de los productores y se posibilitaría la firma de un convenio -en plazos variables- a efectos de que la situación comenzara a regularizarse. Nosotros preguntamos a la Intendencia de Canelones cuánto significaría, promedialmente, el valor de la primera cuota a pagar por los productores remolacheros típicos de Canelones y se nos dijo que teniendo en cuenta los adeudos de tributos municipales por concepto de Contribución Inmobiliaria, impuestos a los remates -estos deben tener menor valor-, ella estaría fijada en alrededor de los N$ 3.000. Nosotros estimamos que ese valor debe ser un poco mayor en razón de los aforos del departamento de Canelones y de los valores CONEAT que se establecen en la zona.

El señor Diputado Brause informaba respecto a la intervención de la Comisión de Hacienda. Precisamente, unos momentos antes de que él ingresara a la Comisión, estuvo aquí el señor Diputado Lescano, integrante de esa Comisión, y junto con los señores Diputados Isi y Caputi estuvimos conversando respecto a la posibilidad de alcanzar alguna solución. Parecería que no hay ambiente para encontrar una solución legislativa por parte de quienes son responsables de la política económica del país. Habíamos manifestado que, en realidad, no se trataba de perdonar ni de conceder una franquicia ni de hacer una licuación, sino de obviar, en un corto lapso, la exigencia de los certificados que, en definitiva, ha sido recientemente establecida a través de las normas de la organización del Estado votadas en su momento y que se aplican por primera vez

25x

a nivel de las Intendencias Municipales y del Banco de Previsión Social. La exigencia existía a nivel de la industria y el comercio, pero no para los productores rurales. Reitero que obviar una exigencia por el lapso de tres o cuatro meses -en junio finalizaría el ciclo de plantación- no significa otorgar un favor especial a los productores ni tampoco conceder una franquicia a determinados productores. Reconocemos que, dada la redacción del proyecto, pudo haber dado la impresión de ser una medida mucho más significativa de lo que era realmente. Pero, un poco acuciados por la necesidad de encontrar una solución, recién les planteábamos a los compañeros de Comisión si no sería posible, en caso de que se abriera la vía legislativa, que se hiciera una sola disposición manteniendo el tope de las doscientas hectáreas valor CONEAT, reduciendo el plazo al mínimo y señalando que en ese plazo y para productores que exploten hasta doscientas hectáreas valor CONEAT se declare que las Intendencias Municipales y el Banco de Previsión Social pueden expedir certificados provisorios.

Además, eso sería beneficioso para los propios organismos del Estado porque la gente ya quedaría fichada; es decir, ya habría un sujeto pasivo a fin de hacer efectivo después los créditos correspondientes.

Tenemos información -a nivel de las Intendencias Departamentales- que algunas tienen ya en las computadoras a todos los padrones del departamento, pero hay otras -como la de Canelones- que recién están estructurando los padrones de los propietarios.

Con una redacción de este tipo facilitaríamos, inclusive, la identificación del sujeto pasivo que debe proceder a cumplir con sus obligaciones fiscales. Pero, en el caso de que no fuera posible una solución de tipo legislativo, nos quedaría la otra alternativa que brinda la Intendencia de Canelones a través de este proyecto, que no sabemos si ya fue enviado a la respectiva Junta Departamental -se nos dijo que se mandaría el viernes pasado; en el día de hoy procuraremos recabar información al respecto-, o por el sistema a que hace referencia el Banco de la República que fue propiciado por uno de sus Directores, el contador Rodríguez Batlle, el 27 de marzo, en el sentido de que el Banco iba a procurar que se liberara provisoriamente la exigencia del certificado a fin de que los productores realizaran la siembra. De acuerdo con lo que los productores nos han dicho a todos los legisladores que andamos por la zona, en la sucursal del Banco de la República se procede de manera contraria.

SEÑOR CAPUTI.- El contador Rodríguez Batlle ofreció, en esa oportunidad, no exigir una certificación en forma inicial a la presentación, pero sí a la concesión definitiva del crédito y al retiro del dinero. En este caso, no habría más remedio que hacerlo.

mec



Si el señor Presidente me lo permite, voy a dar otra información con respecto a las dificultades que enfrentan algunas Intendencias a fin de proporcionar información. Lo mismo puede decirse del Banco de Previsión Social. Hay muchos productores que deben ir en reiteradas oportunidades al Banco de Previsión Social porque éste no está en condiciones de poder otorgar el certificado en forma más o menos rápida; los productores deben presentar todos los recibos y el Banco recién procesa toda la información.

En el mismo orden que mencionaba el señor Presidente, ello abona en el sentido de creación de un registro que favorecería al Banco para tener individualizados a los contribuyentes que están en situación de deuda.

SEÑOR PRESIDENTE.- La situación está planteada en esos términos. Posiblemente estemos asistiendo a la desconexión del último conducto del CTI de la remolacha en el sur de Canelones, de acuerdo con las informaciones que se nos han dado.

Hemos escuchado por una onda radial, de carácter agrícola, que se difunde por la mañana -se ve que lo planteaban para generar un poco de optimismo- que ochocientos productores rurales ya habían decidido sembrar. No es cierto: ochocientos son los que se han presentado, pero es muy escaso lo sembrado.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- En este último mes hemos estado muy en contacto con los productores; si bien no tenemos información estadística precisa, ellos nos han manifestado que con las Intendencias no tendrían mayor problema.

Los señores Diputados saben mejor que nosotros que Canelones es una zona de pequeños productores; lo único que tienen es una parcela de tierra que cuidan. La mayoría está al día con la Intendencia. En las reuniones que hemos mantenido con ellos -reitero- no hemos percibido mayores problemas con la intendencia: sí se quejan con respecto a los trámites, porque estando al día, además, deben pagarlos. El productor se molesta porque dice: "Yo pagué siempre y cuando debo sacar un certificado todavía me lo hacen pagar". En fin, he escuchado varios comentarios de esa naturaleza.

En definitiva, lo que me han transmitido son quejas con respecto al Banco de Previsión Social. En una reunión efectuada el día domingo en la localidad de Montes, el Presidente de RODESUR, señor Asencio, dijo muy claramente que el problema de fondo radica -además del insólito trámite que tienen que hacer los productores para obtener un certificado, contratar gestores, que les cobran N$ 20.000- no en pagar los N$ 4.000 de

mec

la primera cuota al Banco de Previsión Social, sino que hay productores que en estos últimos años no pudieron hacer frente a sus obligaciones con ese Banco. Hoy en día si tienen que efectuar el reconocimiento de la deuda, que, además, implica -como decía el señor Asencio- una reactualización de ésta, en muchos casos esa deuda con el Banco quizá supere el patrimonio de los productores. Como decía el señor Diputado Caputi hay un porcentaje altísimo de productores que están en estas condiciones, sobre todo en la zona de Tala.

Naturalmente, los productores se resisten a firmar una deuda que puede llegar a ser mayor que su patrimonio y que no van a poder pagar. Resumiendo: el obstáculo número uno, según nos han informado, no radica en la obtención de los certificados municipales, sino en los del Banco de Previsión Social. Con relación a este último, el obstáculo no consiste en pagar una cuota sino en el mecanismo de refinanciación del Banco, puesto que los productores entienden que no pueden pagar.

Simplemente deseaba transmitir lo que quizá los productores ya les han manifestado, pero esto fue lo que crudamente se dijo en la reunión del pasado domingo.

SEÑOR BRAUSE.- Efectivamente es así como lo ha manifestado el señor Javier Aznárez.

El problema de los productores se centra en la obtención del certificado del Banco de Previsión Social. Me temo -recogiendo las expresiones de los distintos sectores representados en la Comisión de Hacienda- que la solución legislativa no llegaría a tiempo, porque el trámite insume su tiempo. Aquí estamos hablando, para poder acceder al crédito y a la siembra, de menos de sesenta días.

Sin descartar esa posibilidad de la solución legislativa -siempre queda pendiente-, si efectuáramos una urgente reunión entre los miembros de esta Comisión y los de la Subcomisión de la Comisión de Hacienda podría alcanzarse alguna vía de índole administrativa que supere esta traba que hoy tanto nos preocupa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Diputado desea hacer uso de la palabra, agradecemos la presencia de los señores Aznárez y las informaciones que han brindado a la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)

mec

25x